

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 17 de junio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 598/13.

Procedimiento: 598/13.

Ejecución de títulos judiciales 150/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130006496.

De: María Dolores Lara García.

Contra: Atavico Tapas, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 150/15, dimanante de los autos 598/13, a instancia de María Dolores Lara García contra Atavico Tapas, S.L., en la que con fecha 17.6.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 36.912,94 euros de principal más la cantidad de 6.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

Sevilla, a diecisiete de junio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.